



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°93

En Villa Alegre, a 08 de enero de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y la presencia de los Concejales, **CESAR VALLEJOS, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. **MINISTRO DE FE**, Secretario Municipal, **CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

En la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°488: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°92 de fecha 2 de enero de 2024.

Acuerdo N°489: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, incorporar al presupuesto municipal los recursos del proyecto PMU "Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre" por \$94.309.000.

Aumenta Ítem de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M)
115.13.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	\$94.309
Total		\$ 94.309

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M)
215.31.02.004.231	Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre.	\$94.309
Total		\$94.309

Acuerdo N°490: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar Licitación Pública ID 1738-63-LQ23 y celebrar contrato para ejecutar obras de proyecto denominado "CONSERVACIÓN MEDIA LUNA ESTACIÓN VILLA ALEGRE", con el oferente CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA RUT:76.565.130-1, por un monto de \$242.394.893 (doscientos cuarenta y dos millones trescientos noventa

y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos) en un plazo de ejecución de 105 (ciento cinco) días.

Acuerdo N°491: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar Licitación Pública ID 1738-59-LP23 y celebrar contrato para ejecutar obras de proyecto denominado "CONSERVACIÓN LUMINARIAS BARRIO ESTACIÓN", con el oferente SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT:76.210.575-6 por un monto de \$49.692.579 (cuarenta millones seiscientos noventa y dos mil quinientos setenta y nueve pesos) en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

El presente instrumento emitido solo para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

